



**ANEXO I**  
**Calendario Operativo**  
**Movimiento Anual Docente y Acrecentamiento 2010 / 2011**

Acciones a cargo de las <b>SECRETARIAS DE ASUNTOS DOCENTES</b>	
<b>Difusión e inscripción</b> en planillas de solicitud de MAD y Acrecentamiento. Convocatoria para la conformación de las Comisiones Distritales de MAD	2 al 20 de agosto
<b>Marcado de razones, anulaciones , análisis de requisitos de los aspirantes</b> <b>Análisis de documentación de Acrecentamiento</b> Clasificación de la misma por grupos	23 de agosto al 10 de septiembre
<b>Remisión</b> a los Tribunales de Clasificación Descentralizados de la documentación (TODOS LOS INCISOS del Art. 55°I ) y de la documentación correspondiente al acrecentamiento. Remisión al Tribunal de Clasificación Central de las solicitudes de Secretarías de Asuntos Docentes, Inspectores, Secretarios de Jefatura y cargos Jerárquicos correspondientes a todos los incisos.	13 al 15 de septiembre
<b>Inicio MAD</b>	16 de septiembre
<b>Exhibición de Listados y Notificación</b> del Tratamiento de MAD. Recepción de eventuales reclamos	1 de noviembre al 12 de noviembre
<b>Remisión</b> de Eventuales Reclamos de MAD a los Tribunales Descentralizados o al Tribunal Central según corresponda	15 de noviembre
<b>Recepción y Remisión</b> a los Tribunales Descentralizados o al Tribunal Central de Renuncias al MAD	15 y 16 de noviembre
<b>Notificación</b> de Reclamos a MAD y resultado del tratamiento de Renuncias a MAD	22 al 26 de noviembre
<b>Notificación</b> de Acrecentamiento. <b>Recepción</b> de reclamos y renuncias al acrecentamiento. <b>Remisión</b> de lo actuado a los Tribunales Descentralizados	30 de noviembre al 14 de diciembre
<b>Notificación</b> de respuestas a reclamos de Acrecentamiento y resultado del tratamiento de las renuncias	22 y 23 de diciembre

Acciones a cargo de los <b>TRIBUNALES DESCENTRALIZADOS</b>	
<b>Revisión de vacantes</b> (con los Secretarios de Asuntos Docentes ) Reubicación de excedentes	2 al 20 de agosto
<b>Reclasificación de documentación</b> (remitida por las Secretarias de Asuntos Docentes) de MAD y <b>ACRECENTAMIENTO</b> <b>Remisión</b> de la Documentación correspondiente a otros Tribunales	13 al 15 de septiembre
<b>Inicio MAD</b>	16 de septiembre
<b>Primera vuelta de MAD</b> (TODOS LOS INCISOS – Art. 55°I )	16 de septiembre al 30 de septiembre
<b>Segunda vuelta de MAD</b> (Todos los incisos)	1 al 28 de octubre
<b>Remisión</b> a las Secretarias de Asuntos Docentes de lo actuado en MAD	29 de octubre
<b>Respuesta a reclamos a MAD</b>	15 al 19 de noviembre
<b>Recepción y Tratamiento</b> de Renuncias al MAD	17 y 18 de noviembre
<b>Remisión de Renuncias a MAD a la SAD</b> y de Todo lo actuado en <b>MAD</b> al Tribunal de Clasificación Central	19 de noviembre
<b>Acrecentamiento</b>	22 al 26 de noviembre
<b>Remisión</b> de lo actuado en acrecentamiento a las Secretarias de Asuntos Docentes	29 de noviembre
<b>Respuesta a reclamos y renuncias al Acrecentamiento</b>	15 al 21 de diciembre
Remisión de lo actuado a las Secretarias de Asuntos Docentes	22 de diciembre
Remisión de lo actuado al Tribunal de Clasificación Central	22 de diciembre



Dirección General de

**Cultura y Educación**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

Acciones a cargo de los <b>TRIBUNALES DE CLASIFICACION CENTRAL</b>	
<b>Tratamiento de excedentes</b>	30 de agosto al 3 de septiembre
<b>Revisión y distribución de vacantes</b> (De acuerdo a los porcentajes pautados en el Art. 55° del Estatuto del Docente y su Reglamentación)	6 al 10 de septiembre
<b>Primera vuelta MAD</b> (solicitudes de Secretarios de Asuntos Docentes, Inspectores, Secretarios de Jefatura, Cargos Jerárquicos y solicitudes de Nivel Superior)	16 al 30 de septiembre
<b>Segunda vuelta MAD</b> (solicitudes de Secretarios de Asuntos Docentes, Inspectores, Secretarios de Jefatura, Cargos Jerárquicos de todos los incisos y solicitudes de Nivel Superior)	1 al 28 de octubre
<b>Respuesta en segunda instancia a reclamos MAD.</b> Monitoreo de Acciones <b>Proyección del Acto Administrativo de MAD</b>	A partir del 26 de noviembre
<b>Respuesta en segunda instancia a reclamos Acrecentamiento</b> Monitoreo de Acciones <b>Proyección del Acto Administrativo de Acrecentamiento</b>	A partir del 23 de diciembre